



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la disposición F.E. N° 78/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aceptó la renuncia presentada por la señora Auxiliar Principal Julia Ángela VALLEJOS, a partir del día 1° de enero de 2009.

Que en consecuencia, se impone la necesidad de incorporar personal -en forma transitoria- para que se desempeñe en el ámbito del Sector Servicio Auxiliar, dependiente de la Sección Técnica y Servicios, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que la señora Esther Celia GONZALEZ es considerada idónea para desempeñarse en el área antes indicada en virtud que cuenta con antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

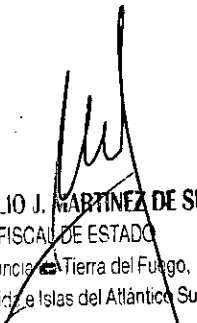
ARTICULO 1°.- Designar como personal transitorio a la señora Esther Celia GONZALEZ, D.N.I. N° 14.272.735, en el cargo de Auxiliar de 6°, para cumplir funciones en el ámbito del Sector Servicio Auxiliar, dependiente de la Sección Técnica y Servicios de la Fiscalía de Estado, a partir del día 1° de enero de 2009.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 79 /08

Ushuaia, - 5 DIC. 2008


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur